

Medellín, 03 de mayo de 2024

Señor(a)  
**PABLO SEGURA MENA**  
CR 11 CL 54 -160 (INTERIOR 1122 )  
Teléfono: 3116172230  
Medellín, Antioquia

PED-2763679-T2P1A



NIT 890.904.996 - 1  
**CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO**  
**EDIFICIO EPM**

FIJACIÓN EN CARTELERIA DESFIJACIÓN EN CARTELERIA

15 MAY 2024 21 MAY 2024

Advertencia: La notificación se  
considerará surtida al  
finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Asunto: Notificación por aviso  
055121004001601122  
Requerimiento Nro. PED-2763679-T2P1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 23/04/2024

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Cta Técnica Bot 1 Comercial



055121004001601122-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.  
Carrera 58 N° 42 125 AA 940  
Conmutador 3808080 Fax 3569111  
Medellín-Colombia

[www.epm.com.co](http://www.epm.com.co)

Medellín, 23 de abril de 2024

Señor(a) PED-2763679-T2P1  
**PABLO SEGURA MENA**  
CR 11 CL 54 -160 (INTERIOR 1122 )  
Medellín

Asunto: Respuesta a su solicitud registrada con pedido No. PED-2763679-T2P1.

En respuesta a su requerimiento de fecha 17/04/2024, para el inmueble ubicado en la CR 11 CL 54 -160 (INTERIOR 1122 ) del municipio de Medellín, le informamos que su solicitud para la conexión al servicio de energía ha sido NEGADA debido a que:

- El inmueble no cumple la distancia de seguridad a Redes de Distribución de Energía Eléctrica, (RETIE Res. 90708, art.13)

EPM actúa de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 108 de 1997 Artículo 17. "Negación del servicio. La empresa solo podrá negar la solicitud de conexión del servicio en los siguientes casos:

- a) Por razones técnicas susceptibles de ser probadas que estén expresamente previstas en el contrato.
- b) Cuando la zona haya sido declarada como de alto riesgo, según decisión de la autoridad competente
- c) Cuando el suscriptor potencial no cumpla las condiciones establecidas por la autoridad competente.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994.

EPM reitera su permanente disposición para atender las solicitudes de nuestros usuarios, buscando su satisfacción y el cumplimiento de la normatividad.

Cordialmente,





pasión por lo que hacemos

87 2 D12

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Le Ma 1 Transporte desde el mes de marzo 442000  
1 de Abril de 2013 hasta el 31 de Mayo  
Calle 4223, Torre de la Libertad, Bogotá, Colombia  
Código Postal 05001-5298  
Código de Área 01 (1) 430098  
Atención al Cliente 01 (1) 430098

D.E 03

CREDITO 034048250481

CURP Somos Autorizados para Recibir: 4327 JUL07 - Somos Cuarenta y Seis años de experiencia  
Agencia Ref: 307 de IVA



RECIBIENDO EN DESTINO		DESTINO: MEDELLIN ANTIOQUIA COLOMBIA	
RECIBIENDO EN DESTINO		CANTIDAD DE COSTO: 156	
DIRECCION CARRI RA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		UNIDADES: 1	
TEL: 8296857		PESO (gramos): 1000	
PAQUETA PAOLO SEGURAMENA		PESO VOL: 1	
CARRERA 11 CALLE 54 -180 INTERIOR 1122		PESO A COBAR(Kg): 1	
TEL: 9999990		VALOR DECLARADO: 5000	
MIRINCOMU PED:2763879-12P1		VALOR DE C. AVANZO: 5000	
Membre CC Remitente		VALOR DE C. AVANZO: 5000	
AVISO		FLETE VARIABLE: 0	
El remitente declara que esta mercancía no es contable, no es de valor, ni de prohibido transportar y su contenido sin verificar es		OTROS: 0	
AVISO		TOTAL FLETE: 0	
CARTAPORTE NO		CARTAPORTE NO	

NO HAY QUIEN RECIBA

1 de Mayo de 2014

INTENTO DE ENTREGA



Le Ma Transporte desde el mes de marzo 442000  
1 de Abril de 2013 hasta el 31 de Mayo  
Calle 4223, Torre de la Libertad, Bogotá, Colombia  
Código Postal 05001-5298  
Código de Área 01 (1) 430098  
Atención al Cliente 01 (1) 430098

D.E 03

CREDITO 034048250481

CURP Somos Autorizados para Recibir: 4327 JUL07 - Somos Cuarenta y Seis años de experiencia  
Agencia Ref: 307 de IVA



RECIBIENDO EN DESTINO		DESTINO: MEDELLIN ANTIOQUIA COLOMBIA	
RECIBIENDO EN DESTINO		CANTIDAD DE COSTO: 156	
DIRECCION CARRI RA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		UNIDADES: 1	
TEL: 8296857		PESO (gramos): 1000	
PAQUETA PAOLO SEGURAMENA		PESO VOL: 1	
CARRERA 11 CALLE 54 -180 INTERIOR 1122		PESO A COBAR(Kg): 1	
TEL: 9999990		VALOR DECLARADO: 5000	
MIRINCOMU PED:2763879-12P1		VALOR DE C. AVANZO: 5000	
Membre CC Remitente		VALOR DE C. AVANZO: 5000	
AVISO		FLETE VARIABLE: 0	
El remitente declara que esta mercancía no es contable, no es de valor, ni de prohibido transportar y su contenido sin verificar es		OTROS: 0	
AVISO		TOTAL FLETE: 0	
CARTAPORTE NO		CARTAPORTE NO	

NO HAY QUIEN RECIBA

1 de Mayo de 2014

INTENTO DE ENTREGA

156 AE